

528 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2005, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Diputación Provincial de Valladolid por Acuerdo número 157/05, de fecha 27 de octubre de 2005 de la Junta de Gobierno, ha acordado modificar el anexo de las bases que rigieron la convocatoria para la selección de personal funcionario de carrera de dos plazas de Arquitecto Superior que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de 25 de agosto de 2005, «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León», de fecha 30 de agosto de 2005 y extracto en el «Boletín Oficial del Estado», de 27 de septiembre de 2005.

Conforme establece el citado acuerdo la modificación de las bases de referencia se abrirá un nuevo plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar expresamente que las que se hubieran presentado en el plazo comprendido entre los días 28 de septiembre y 17 de octubre de 2005 (ambos inclusive) tendrán plena validez. No obstante, podrán presentarse nuevas solicitudes o nueva documentación por las mismas u otras personas a fin de evitar perjuicios a los demás interesados.

La modificación ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de 28 de noviembre de 2005 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», de 12 de diciembre de 2005.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», y en el tablón de edictos de la Corporación.

Valladolid, 27 de diciembre de 2005.—El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

529 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 299, de fecha 15 de diciembre de 2005, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Policía Local, denominación caporal de la Policía Local a cubrir por el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde la última publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la provincia.

Santa Margarida i els Monjos, 27 de diciembre de 2005.—El Alcalde-Presidente, Jordi Girona i Alaiza.

530 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2006, del Ayuntamiento de La Vall d'en Bas (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 247, de fecha 29 de diciembre de 2005, ha publicado las bases de la convo-

ocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior en Derecho, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante concurso-oposición libre. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

La Vall d'en Bas, 2 de enero de 2006.—El Alcalde, Miquel Calm Puig.

UNIVERSIDADES

531 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de habilitación nacional, que facultan para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Convocadas pruebas de habilitación nacional que facultan para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, según Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (B.O.E. n.º 226, de 21 de septiembre), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base séptima de la citada convocatoria, esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de la sede del Consejo de Coordinación Universitaria (calle Juan del Rosal, número 14, Ciudad Universitaria-Madrid). Podrán, asimismo, consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.mec.es/consejou>.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los solicitantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión u omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a que sean incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 10 de noviembre de 2005.—La Secretaria General, María Antonia García Benau.